

## PRONUNCIAMIENTO

Global Human Rights League ha tomado conocimiento de las declaraciones del coordinador de la Fiscalía Anticorrupción, Eddy Flores, sobre supuesto enriquecimiento ilícito y un pedido de condena de 10 años para nuestro Director, Jorge Valda Daza.

Cabe informar a Bolivia y al mundo que el Dr. Valda fue procesado DOS VECES por este caso, en ambas fue SOBRESÉIDO y los procesos cerrados.

¿Por qué la Fiscalía declara semejante aberración y falta a la verdad en esta coyuntura?

Aquí un pequeño inventario de las acciones de Jorge Valda:

- ✓ 5 demandas penales al Tribunal Supremo Electoral por faltas y delitos electorales, 2019, 2020 y 2021.
- ✓ Respaldo documental denunciando la intervención de la política en el sistema judicial boliviano, informe de 500 páginas remitido por la representación parlamentaria de oposición al Secretario General de la OEA, Dr. Luis Almagro Lemes.
- ✓ Defensa y representación de 85 presos políticos en Bolivia, en más de 200 causas, incluida la Expresidente Constitucional, Jeanine Añez Chávez.
- ✓ Defensa jurídica de activistas, cívicos, políticos y representantes de Derechos Humanos.
- ✓ Informes internacionales de denuncia (incontables a la fecha) sobre violación de DD.HH. y vulneración de garantías, privación de libertad arbitraria, desapariciones, torturas e instrumentación de la justicia por el poder político.

Finalmente, esta declaración de la Fiscalía es realizada en vísperas de audiencia por Acción Popular, ante una Sala Constitucional para exponer al sistema de justicia y las violaciones a los derechos de las hoy víctimas, presos y perseguidos políticos.

Alertamos a la Comunidad Internacional sobre esta difamación y el riesgo de nueva persecución a nuestro Director, Jorge José Valda Daza y anunciamos las acciones correspondientes para respaldar personal y profesionalmente sus actuaciones.

Es dado a los 24 días del mes de mayo, 2022



**EVA SARA LANDAU**  
PRESIDENTE - GHRL



**FERNANDO HAMDAN**  
DIRECTOR - GHRL

CC. Unión Europea Bolivia  
CC. NN.UU. Bolivia  
CC. OEA Bolivia